



ACLARA PERMISO Y RECEPCION
SIMULTÁNEA N° 841 DE FECHA 23.10.2003

LANIN N° 1770
ROL DE AVALÚO 2777-33

RESOLUCION N° 53 /
CONCHALI, 17 JUL. 2018

VISTOS:

1. Solicitud del propietario Sr. Vicente Birtey Mattensonn, mediante Certificado de Número Folio 3142880 de fecha 22.06.2018.
2. Certificado de Número N° 1030 de fecha 12.07.2018, Dirección Lanín N° 1770, Rol 2777-33
3. Permiso y Recepción simultánea N° 841 de fecha 23.10.2003
4. Manzana Rol SII N° 2777

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **ACLÁRESE** el Permiso y Recepción simultánea N° 841 de fecha 23.10.2003, en lo siguiente:

Donde dice:
Lanín N° 1768

Debe decir:
Lanín N° 1770

2. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
3. **NOTIFIQUESE** al interesado para los fines que estime conveniente.



Gonzalo Retamales Leiva
GONZALO RETAMALES LEIVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GRU/OGP_17.07.2018
A: Destinatarios
CC: Archivo Dirección de Obras
ID: 536.714